



blicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento respectivo para su exposición en el Tablón de Edictos.

Acto que se notifica: Cita para valoración en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica al interesado que transcurrido el plazo de tres meses, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio sin que haya sido señalada por el/la interesado/a fecha para la realización de la valoración de la situación de dependencia, se producirá la caducidad del procedimiento y se procederá al archivo de las actuaciones, sin perjuicio de la notificación al interesado/a de la correspondiente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la citada Ley.

Badajoz, a 10 de diciembre de 2013. La Gerente Territorial, M.<sup>a</sup> VISITACIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ.

#### **ANEXO**

Expediente: BTA-07389-12

Interesado: Petra Flores Calderón.

Domicilio: C/ Teruel, 42. Talarrubias.

• • •

*ANUNCIO de 10 de diciembre de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes relativos al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.* (2013084411)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a los interesados de las Resoluciones de la Directora Gerente del Sepad que se relacionan en Anexo siguiente, recaídas en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia, por medio el presente Anuncio y a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a los interesados la parte dispositiva de las mismas.

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa en virtud del art. 15.1 del Decreto 222/2008, se podrá interponer, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, según lo previsto en el art. 107.1 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura; o bien interponer directamente Recurso Contencioso-



Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, conforme al art. 8.3, art. 14.1. Primera, y art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

El texto íntegro de las citadas resoluciones se encuentra a disposición de los interesados en la Gerencia Territorial del Sepad de Badajoz, sita en la calle Pósito n.º 20 de Villanueva de la Serena.

Badajoz, a 10 de diciembre de 2013. La Gerente Territorial, M.<sup>a</sup> VISITACIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ.

### **ANEXO**

Interesado: Ricardo Casanueva García.

Domicilio: C/ Carrera 4, 2.º B. Villanueva de la Serena.

Expediente: BDB-06665-12.

Resolución: Caducidad del procedimiento.

Fecha Resolución: 18 de abril de 2013.

Interesado: Juana Soriano Ruiz.

Domicilio: C/ Eduardo Lozano, 6. Campanario.

Expediente: BCA-10171-10.

Resolución: Caducidad del procedimiento.

Fecha Resolución: 10 de septiembre de 2013.

Interesado: Francisco Donoso Calle.

Domicilio: C/ Constitución, 81. Magacela.

Expediente: BCA-14897-08.

Resolución: Caducidad del procedimiento.

Fecha Resolución: 10 de septiembre de 2013.

### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 324/2013, en materia de salud pública. (2013084395)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación del acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que se espe-